

DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/12

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZEMPOALA LOCALIDAD VILLA MARGARITA ASENTAMIENTO VILLA MARGARITA

RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA "DICTAMEN" PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

EN EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO DEL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2020, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN: PLAZA PRINCIPAL S/N COL. CENTRO ZEMPOALA, HIDALGO SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS 3 CONTRATISTAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD-0130083-2020/12 CON RELACIÓN A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZEMPOALA LOCALIDAD VILLA MARGARITA ASENTAMIENTO VILLA MARGARITA**, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE **VILLA MARGARITA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.**

EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA, HGO., TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EN EL QUE SE HACE CONSTAR LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA EMITIR O DESECHARLAS

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUERON LOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO.

II.-LOS RECURSOS PARA LA OBRA NO. 2019/FAISM083012 OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN FUERON CON RECURSOS AUTORIZADOS, POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. SEFINP-V-FAISM/GI-2020-063-002, DE FECHA **12 DE AGOSTO DEL 2020** CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019, PROGRAMA S11 MEJORAMIENTO URBANO PARA LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN**



DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/12

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZEMPOALA LOCALIDAD VILLA MARGARITA ASENTAMIENTO VILLA MARGARITA

ZEMPOALA LOCALIDAD VILLA MARGARITA ASENTAMIENTO VILLA MARGARITA, CON UN MONTO DE \$250000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) COSTO QUE INCLUYE I. V. A., DEL EJERCICIO 2020, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33 FONDO II FAISM.

III. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2020 SE GIRARON INVITACIONES DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A ING. JUAN MATEOS CRUZ, PERSONA FISICA; C. CLAUDIA DE JESUS RIVERA REYES, PERSONA FISICA Y C. JOSÉ MANUEL CALDERON TORRES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CALJIM, S.A. DE C.V..

CON FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 16:00PM, SE REALIZO EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTAS, ING. JUAN MATEOS CRUZ, PERSONA FISICA; C. CLAUDIA DE JESUS RIVERA REYES, PERSONA FISICA Y C. JOSÉ MANUEL CALDERON TORRES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CALJIM, S.A. DE C.V..

IV.- SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, CUMPLIENDO LOS TRES PARTICIPANTES CON LA REPRESENTACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS Y CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA PLAZO DE EJECUCIÓN
ING. JUAN MATEOS CRUZ PERSONA FISICA	65 DIAS NATURALES
C. CLAUDIA DE JESUS RIVERA REYES PERSONA FISICA	65 DIAS NATURALES
C. JOSÉ MANUEL CALDERON TORRES PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CALJIM, S.A. DE C.V.	65 DIAS NATURALES

DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/12

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZEMPOALA LOCALIDAD VILLA
MARGARITA ASENTAMIENTO VILLA MARGARITA

V. CON FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2020 SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO, A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES **ING. JUAN MATEOS CRUZ, PERSONA FISICA; C. CLAUDIA DE JESUS RIVERA REYES, PERSONA FISICA Y C. JOSÉ MANUEL CALDERON TORRES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CALJIM, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIERAN SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EN LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL 42 DE SU REGLAMENTO OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN.

VI.- SE DESCALIFICA A LOS LICITANTES POR PRESENTAR PROPUESTAS SUPERIORES AL MONTO AUTORIZADO, SEGÚN ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO.

1. **C. CLAUDIA DE JESUS RIVERA REYES, PERSONA FISICA.**
2. **C. JOSÉ MANUEL CALDERON TORRES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CALJIM, S.A. DE C.V..**

VII.- LA PERSONA FÍSICA **ING. JUAN MATEOS CRUZ**, NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE DESCALIFICACIÓN CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS, DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, REUNIENDO LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 42, FRACCIONES I, II, DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY EN CUMPLIENDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31, INCISO A FRACCIONES I DEL REGLAMENTO.

VIII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

POR LO ANTERIOR, EL PRESUPUESTO DE LA PERSONA FÍSICA **ING. JUAN MATEOS CRUZ**, RESULTA SOLVENTE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON UN MONTO DE **\$249,594.08 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.)** COSTO

DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/12

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZEMPOALA LOCALIDAD VILLA
MARGARITA ASENTAMIENTO VILLA MARGARITA

MOTIVO SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA PERSONA FÍSICA EL ING. JUAN MATEOS
CRUZ.

IX.- FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN

SE ELABORA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2020 EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
SITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO ZEMPOALA, HIDALGO.

X.- NOMBRE FIRMA Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y HACER
CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA EL PRESENTE DICTAMEN, FIRMANDO AL CALCE Y
AL MARGEN, LOS QUE EN EL INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, EL
MISMO DÍA Y FECHA EN QUE SE DIO INICIO.

SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL DITAMEN



ING. HÉCTOR MENESES ARRIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



LIC. ALEJANDRO ROSILES SÁNCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRAS



L.C. JESUS HERNÁNDEZ PÉREZ
TESORERO MUNICIPAL
VOCAL I DEL COMITÉ DE OBRAS



ING. EDMUNDO ALDANA CABANAÑAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
VOCAL II DEL COMITÉ DE OBRAS



**DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO
AD-0130083-2020/12**

**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZEMPOALA LOCALIDAD VILLA
MARGARITA ASENTAMIENTO VILLA MARGARITA**



**ING. PEDRO EFRAÍN LUCIO JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
VOCAL III DEL COMITÉ DE OBRAS**

**LIC. RUTH MENESES ESCALERA
SINDICO PROCURADOR
ASESOR DEL COMITE**

**L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO
CONTRALOR INTERNO
ASESOR DEL COMITE**



2016-2020